

Proceso de Pertenencia Demandante: JOSÉ ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Demandados: BLADIMIR RODRIGUEZ ARANGO, ELIU RODRIGUEZ ARANGO, RONAL RODRIGUEZ ARANGO, JOHAN RODRIGUEZ ARANGO, ENEIMAN RODRIGUEZ ARANGO y DUSME RODRIGUEZ ARANGO herederos indeterminados y otros.
RAD. 76001 3103 015 2010 00403 00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 76001 31 03 015-2010-00403-00
SANTIAGO DE CALI, 18 DE MAYO DE 2021**

El perito evaluador IVAN JESÚS TEJADA CABRERA allega escrito en cual solicita que sea RELEVADO del cargo, toda vez que se le imposibilita asistir a la diligencia de inspección Judicial programada en auto anterior, por encontrarse fuera de la ciudad atendiendo asuntos de índole laboral. Dado lo anterior, habrá de relevarse y en su lugar designar otro de la lista de auxiliares de la justicia, de conformidad con el artículo 49 inciso 2º del C. General del Proceso.

Por lo anterior el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: RELEVAR del cargo de perito a IVAN JESÚS TEJADA CABRERA, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: DESIGNAR como perito dentro del presente asunto a: CHRISTIAM ARMANDO VEGA MARTINEZ, quien está registrado con N° de evaluador AVAL-14623711 correo: chrivega21@hotmail.com, y celular: 3006519113, quien deberá aceptar el cargo y posesionarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la aceptación, so pena de ser relevado, debe rendir su experticia el día en que se celebrará la AUDIENCIA INICIAL o en su defecto la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
CALI
SECRETARIA

En Estado No. 079 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 20 MAYO 2021

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Proceso de Pertenencia Demandante: JOSÉ ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Demandados: BLADIMIR RODRIGUEZ ARANGO, ELIU RODRIGUEZ ARANGO, RONAL RODRIGUEZ
ARANGO, JOHAN RODRIGUEZ ARANGO, ENEIMAN RODRIGUEZ ARANGO y DUSME RODRIGUEZ
ARANGO herederos indeterminados y otros.
RAD. 76001 3103 015 2010 00403 00

Firmado Por:

GLORIA MARIA JIMENEZ LONDOÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef8ee54e979b64e289c2aca4af3ed131cc4e9476e01be8c7c5f05d39ba4b5230

Documento generado en 18/05/2021 09:35:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>